



LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 31  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 4
Sociedades Comerciales .....	Pág. 5

**ASAMBLEAS**

**SPORT CLUB COLON  
ASOCIACION CIVIL**

**ARROYO CABRAL**

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero del 2023 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martin, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021 y N°83 cerrado el 31 de diciembre del 2022. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 431965 - \$ 11009,60 - 15/02/2023 - BOE

**COVYAT S.A.U.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 01/02/2023 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2022.- 3) Aprobación de la

gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 433361 - \$ 3998 - 15/02/2023 - BOE

**ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/01/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Castro Barros 559, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de octubre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 432136 - \$ 1359,30 - 15/02/2023 - BOE

**VIENTO ITALO BARTOLO S.A.**

Se convoca a los accionistas de "VIENTO ITALO BARTOLO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/02/2023 a las 10 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 1222, B° General Paz de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente; 2) Elección de Autoridades por el término de Ley. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 434122 - \$ 4575 - 14/02/2023 - BOE

**LACTEOS SAN BASILIO S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 90, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN

DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 31, cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4- Distribución de Utilidades. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 433828 - \$ 4801,25 - 15/02/2023 - BOE

**CE.D.IM. OESTE S.A**

**COSQUÍN**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 7 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 433937 - \$ 3236,75 - 15/02/2023 - BOE

**ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA  
ADELIA MARIA**

ACTA N°160: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, a los 3 días del

mes de Febrero de 2023, siendo las 20 horas, se reúnen en la sede social, de la ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA, con domicilio en Hipólito Yrigoyen nº40 de la localidad de Adelia María, los integrantes de la comisión directiva que firman al margen, a los fines de considerar las Memorias, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, el que es aprobado por los presentes.- A continuación y por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2023 a las 19:30 horas, en el salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen nº40, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación que dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.- 2º) Consideración Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memorias, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y anexos e Informe del Contador Público de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Elección de autoridades.- 5º) Informe sobre gestión de escritura salón y varios.- 6º) Designación de Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente. No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas, en lugar y fecha antes indicada.

3 días - Nº 433964 - \$ 4276,20 - 15/02/2023 - BOE

#### UNION ITALIANA MUTUOS SOCORROS

##### JAMES CRAIK

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria p/día 14/03/2023, 20.30 hs en Bv San Martín 87, James Craik (Cba) a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de causas de realización fuera de término de presente Asamblea; 2) Designación dos socios para suscribir acta Asamblea; 3) Lectura y consideración de memoria, balance gral, cuadro gastos y recursos c/informe Junta Fiscalizadora ejercicio 21/22, cerrado 30/09/2022. Juan J. Nicolino S., Presidente. Juan P. Volando, Secretario.

3 días - Nº 434489 - \$ 886,80 - 15/02/2023 - BOE

#### INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 28 de febrero de 2.023 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respecti-

vamente, en la sede social sita en Obispo Oro Nº 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 23 de febrero de 2.023 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 4 de febrero de 2.023.- EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 434123 - \$ 3688,25 - 16/02/2023 - BOE

#### GRUPO QUEQUEN - ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana Nº 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 31 de julio de 2.022; 3) Rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, en lo que respecta a aprobación de reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 434219 - \$ 2241,30 - 14/02/2023 - BOE

#### BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nº 202 de fecha 06.02.2023, la Comisión Directiva resolvió convocar a los asociados a la Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día jueves 30 de marzo de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segundo llamado, en la sede social sito en calle Intendente Barcia Nº 1000, para tratar el siguiente orden del día: a.- Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente. b.- Consideraciones de la memoria anual del ejercicio Nº 11 cerrado al 31/12/2022.- c.- Consideraciones del Estado Contable; Estado de Recursos; Gastos y Anexos del ejercicio Nº 11 cerrado al 31/12/2022. d.- Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio Nº 11 cerrado al

31/12/2022.- e.- Elecciones de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV/X del Estatuto Social; Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cinco vocales titulares y dos suplentes, por el periodo de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente, por el periodo de dos años.- Asimismo resolvió por unanimidad fijar fecha de convocatoria para celebrar la Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el día jueves 30 de marzo de 2023, a las 22:00 hs, en primera convocatoria y a las 22:30 hs en segundo llamado, en la sede social sito en calle Intendente Barcia Nº 1000 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día, a saber: a.- Adecuar el art. 9 del REGLAMENTO INTERNO DEL B.V.G.C. con el art. 5 del ESTATUTO SOCIAL de fecha 01.01.2012 a fin de que exista consistencia en las categorías de asociados conforme lo requerido y resuelto por I.P.J. con fecha 01.11.2022.- FDO: Comisión Directiva.-

1 día - Nº 434665 - \$ 2611 - 13/02/2023 - BOE

#### COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 485 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2023, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre Nº 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Art Nº 34 del Estatuto social 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2022 conforme al Estatuto aprobado en el orden del día.

3 días - Nº 434420 - \$ 1447,50 - 15/02/2023 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

##### PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 07/02/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2º) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3º) Lectura y consideración Memoria,

Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/22.- 4°) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio.- 5°) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaría.

3 días - N° 434446 - \$ 4116,90 - 13/02/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### PRE-VENIR O.N.G DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Asociación Civil Pre-venir O.N.G de Villa Dolores, convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria el día Martes 14 de Febrero del año 2023 a las 18:00 Hs. En sede social que sita en calle Siria 174, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Renovación total de la Comisión Directiva; 3) Ratificar lo expuesto en la última asamblea; 4) Tratar causales de realización de asamblea fuera de termino; 5) Tratar Memoria desde el año 2017; 6) Presentar futuros proyectos; 7) Presentar Estados Contables desde el año 2017 y ratificar estados del año 2015 y 2016.

3 días - N° 434477 - \$ 3367,20 - 13/02/2023 - BOE

#### ESCUELA GRANJA LEONES

##### ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 113, de fecha 27/01/2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador 1064, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de agosto de 2022.

1 día - N° 434890 - \$ 1022,10 - 13/02/2023 - BOE

#### AERoclUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes diez de marzo de dos mil veintitrés; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta

de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo sexto período cerrado el 31-07-2022; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43° del estatuto en vigencia.

3 días - N° 434494 - \$ 6266,40 - 14/02/2023 - BOE

#### F2 RESIDENCIAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 06/02/2023, se convoca a los accionistas de "F2 RESIDENCIAL S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en Calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, campus Athletic) de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Presentación y Funcionamiento del Directorio; 3) Análisis sobre la seguridad del barrio – posibilidad de reducción horaria -; 4) Cuestiones administrativas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 434522 - \$ 4491,50 - 17/02/2023 - BOE

#### LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

Convócase a los sres. accionistas de LOMAS DE LA CAROLINA S.A., a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de Marzo de 2023, a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Elección de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. b) Consideración de la documenta-

ción que prescribe el art. 234 inc. 1 LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022, c) Consideración sobre la conveniencia de la designación de un (1) Síndico titular y un (1) Suplente, y en su caso su elección. d) Elección de un (1) director titular a los fines de cubrir la vacante generada por la renuncia del Dr. Enrique Dibo. Se informa a los accionistas que deben comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LSC) de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs. La documentación a analizar se encuentra a su disposición en la sede social en idéntico horario. El Directorio.

5 días - N° 434791 - \$ 8893 - 17/02/2023 - BOE

#### MELANA Y CIA. S.A.

##### VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Marzo de 2023 a las 18:30hs. en Calle Tucumán 32 de la Ciudad de Villa Carlos Paz a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizara fuera de termino.- 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.- 4) Destino de las utilidades.- 5) Consideración de la actuación del Directorio.- 6) Elección de nuevo Directorio.- Firmado: Patricia Gladys Melana. Presidente.-

5 días - N° 434852 - \$ 6113,50 - 17/02/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA

##### VILLA ALLENDE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12/01/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de febrero de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Avenida Universitaria 354, CP. 5105, Barrio Golf, de la localidad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2.021; y 4) Elección

de autoridades: renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorización de la asamblea al socio y/o autoridad para que realice las gestiones correspondientes a los fines de la registración de la asamblea por ante la autoridad de aplicación. Firmado: la Comisión Directiva.

1 día - N° 434932 - \$ 1938,40 - 13/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ACHIRAS RUGBY CLUB**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día el 14 de marzo de 2023 a las trece horas (13 hs) primera convocatoria, y trece y treinta horas (13:30 hs) la segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2- Ratificar – Rectificar Asamblea Ordinaria del día 10/06/2020. 3- Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4- Consideración de la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 5- Ratificar – Rectificar Asamblea Ordinaria del día 14/01/2023.

1 día - N° 434993 - \$ 1433,50 - 13/02/2023 - BOE

#### **HURACAN FOOT-BALL CLUB**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 28 de Febrero de 2023 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Fresnos 506, Aldea Santa Maria, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 22.12.2022. LA COMISION DIRECTIVA – LA COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 433184 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados: conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO"; ha decidido convocar a Asamblea General Ex-

traordinaria para el día 30 de Marzo de 2023 a las 20 hs., primer llamado vía plataforma Zoom con el link de acceso <https://us05web.zoom.us/j/86399892792?pwd=QTlQVmlGQ095VVIhTlNaY2N6MVMrUT09>, y en segundo llamado a las 21 hs con link de acceso <https://us05web.zoom.us/j/87695184124?pwd=RTJmRkw3SWQ-5VHA1R3hpUnBXUzBMZz09>, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratar la modificación del art. 48 del estatuto de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO. 2) Ratificar o rectificar la asamblea general ordinaria del día 01 de diciembre 2022. Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración

1 día - N° 435013 - \$ 1588,20 - 13/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL**

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de febrero a las 20.30 hs., en sede social sita en calle Antonio Ribulgo 47 de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 30/9/2022. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (3 días)

3 días - N° 433543 - s/c - 14/02/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA**

Por acta Nro. 584 de la Comisión Directiva de la Entidad, de fecha 18/01/2023, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2023 a las 20 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario, 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Renovación total de la Comisión Directiva según disposiciones del art. 24 del Estatuto de la Entidad, elección anticipada de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero por dos años, empezando a tener vigencia su man-

dato el 29/10/2023 y elección de un Secretario de Actas, por dos años, cinco Vocales Titulares por dos años y cinco Vocales Suplentes por un año. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas según disposiciones del art. 46 del Estatuto de la Entidad.-

3 días - N° 434176 - s/c - 14/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO**

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/03/2023 a las 18 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Determinar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - N° 434346 - s/c - 15/02/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SAN LORENZO - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 16/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4856, Barrio San Lorenzo Sur, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social; 3) Reforma de estatuto y 4) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria N° 205 de fecha 30 de abril de 2022 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 434372 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

VILLA DOLORES - CENTURION NATALIA MARIA YOANA DNI: 32.969.037, nacida el día 14/05/1987 con domicilio en calle Sarmiento 71, Piso PB, Depto G, B° Centro, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Plaza, Rubro Farmacia, Kiosko y venta de productos cosméticos, Domiciliado en calle sarmiento 99, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Maria Adriana Zabala DNI: 16.164.053, nacida el día 26/02/1963, con domicilio en Ignacio Castellano y

Juan de Garay S/N, san Marti, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Gustavo A. Godoy, N° de Registro 604 Dni: 12.625.739, Con domicilio en Av. Illia N°145 Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Av. Illia 145, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 434090 - \$ 2932,25 - 16/02/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **EMPREDIMIENTOS DON ESTEBAN S.R.L**

Modificación de domicilio y sede social. Por Acta de Reunion de Socios de fecha 1.06.2018, la sociedad sociedad resolvió modificar el artículo primero referido al cambio de domicilio, el cual quedará redactado de la siguiente manera "CLÁUSULA PRIMERA: Bajo la denominación de EMPREDIMIENTOS DON ESTEBAN S.R.L., continúa funcionando una Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida con fecha 07/12/2007 e Inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26/06/2008 en la Matrícula N° 89067, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sociedad podrá instalar sucursales o agencias en el país o en el extranjero." Adicionalmente, la sociedad modificó su sede social en Adrian Cornejo 1451, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 431580 - \$ 724 - 13/02/2023 - BOE

### **PROCAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

#### **LAS PEÑAS**

Edicto Rectificativo y complementario del publicado bajo aviso N° 343823 de fecha 27.10.2021. Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice "a). cambiar la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y fijar la sede social en Gregorio Carreras N° 29 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba," debió decir "a). cambiar la jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y fijar la sede social en Lidoro Centurion N° 281 de la localidad de Las Peñas, Provincia de Córdoba." Adicionalmente se complementa el edicto referenciado por cuanto, mediante Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 18.03.2022 se resolvió: 1. Modificar la denominación social de PROCAMPO SCA, a "CAMPOCORD AGRO SCA"; 2. Reformar el Art. 1º del Estatuto Social quedando el mismo redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1º: La Sociedad constituida con la denominación "CAMPOCORD

AGRO S.C.A., se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; 3. Aumentar el capital social en la suma de \$99.999 llevándolo de \$1,00 a la suma de \$100.000 –de los cuales \$10 son capital comanditado y \$99.990 son capital comanditario- y que el aumento se integre con la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital; 4. Modificar el valor nominal de las acciones, pasando las mismas de un valor nominal de \$0,00001 a \$1,00, manteniendo todos los accionistas las actuales participaciones y el socio comanditario igual porcentaje respecto del capital social; 5). Reformar el Art. 4º del Estatuto Social el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), de los cuales corresponde Pesos Diez (\$10) al capital comanditado por la Sra. Patricia Graciela Dobal y Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$99.990) al capital comanditario representado por noventa y nueve mil novecientos noventa (99.990) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno (\$1,00) cada una con derecho a un voto por acción"; y 6) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 77 de fecha 14.06.2021. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 434305 - \$ 2291,65 - 13/02/2023 - BOE

### **HESAR HERMANOS S.R.L.**

#### **VILLA ASCASUBI**

EDICTO. Villa Ascasubi. Acta de subsanación del 30/01/2023, contrato social del 14/10/2021 y acta rectificativa del 01/12/2022, conforme lo establecido en el Art. 25 LGS se constituye por subsanación Hesar Hermanos SRL. 2) Socios: Marcos Elías Hesar, nac 28/03/1961, 59 años, soltero, argentino, empresario, domicilio 9 de Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 14.396.658; Jorge Antonio Hesar, nac 26/03/1962, 58 años, casado, argentino, empresario, domicilio Av. Belgrano N° 161, Villa Ascasubi, DNI 14.396.700; Marun Enrique Hesar, nac 01/05/1963, 57 años, casado, argentino, empresario, domicilio Dr. Tomás Garzón N° 130, Villa Ascasubi, DNI 16.239.057; María Luisa Hesar, nac 26/07/1965, 55 años, divorciada, argentina, empresario, domicilio Av. San Martín N° 507, Tancacha, DNI 17.381.848; y Ricardo Daniel Hesar, nac 07/08/1967, 53 años, casado, argentino, empresario, domicilio 9 De Julio N° 217, Villa Ascasubi, DNI 17.985.433; 3) Denominación: HESAR HERMANOS S.R.L.; 4) Domicilio y sede: Pueyrredón 300, Villa Ascasubi; 5) Objeto: La so-

ciudad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 5) Actuar como fiadora, fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación, biomasa, biogás, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización (incluyendo la comercialización de los subproductos de la tecnología biomasa y biogás), así como a la construcción, financiación, puesta en marcha, operación, y mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución asociadas a las mismas, incluyendo la importación de bienes a tales efectos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial o municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes. 8) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de toda clase de combustibles, aceites, lubricantes y productos para vehículos y maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. La Sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, adquirir útiles y valores; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas, constituir sobre bienes pro-

prios toda clase de derechos reales; tomar en locación, comodato o mutuo, bienes ajenos, efectuar toda clase de operaciones bancarias, contratar servicios de asesores técnicos y/o profesionales, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos.; 6) Plazo: 80 años a partir de la inscripción en RPC; 7) Capital Social: \$4.000.000 dividido en 100 cuotas de \$40.000 valor nominal c/u, suscriptas e integradas: Marcos Elias Hesar: 16 cuotas de \$40.000 c/u, aporte total \$640.000; Jorge Antonio Hesar: 25 cuotas de \$40.000 c/u, aporte total \$1.000.000; Marun Enrique Hesar: 17 cuotas de \$40.000 c/u, aporte total \$680.000; María Luisa Hesar: 25 cuotas de \$40.000 c/u, aporte total \$1.000.000; Ricardo Daniel Hesar: 17 cuotas de \$40.000 c/u, aporte total \$680.000. La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los dos (2) años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran; 8) Administración Representación y Fiscalización: una Gerencia integrada por dos (2) Gerentes que designen los socios que representen la mayoría simple del capital social, los gerentes pueden ser socios o no, actuarán en forma indistinta, con facultades para delegar funciones en apoderados o mandatarios, quienes tendrán mandato por todo el término de subsistencia de la sociedad. La sociedad prescindirá de la sindicatura Art. 158 ley 19.550, manteniendo los socios el contralor individual; 9) Representación: Jorge Antonio Hesar, DNI 14.396.700 y Ricardo Daniel Hesar, D.N.I. 17.985.433, Gerentes; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic. de cada año. Villa Ascasubi, 31/01/2023.

1 día - Nº 434321 - \$ 8546,50 - 13/02/2023 - BOE

#### MULTIESPACIO CONTENER S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03/01/2023, de la sociedad denominada "MULTIESPACIO CONTENER S.A." se resolvió ratificar en su totalidad las siguientes asambleas: - Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/11/2012. - Acta de Asamblea de fecha 29/12/2015. - Acta de Asamblea de fecha 31/07/2017. - Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 10/08/2019. - Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 1/09/2022. - Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/09/2022. Es por ello que corresponde publicar, según art. 10 de la L.G.S. 19.550, lo siguiente: - Mediante Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/11/2012 se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María José Sartori, DNI nro. 22.561.507 y como Director Suplente al Sr. Joa-

quín Labaque, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - Mediante Acta de Asamblea de fecha 29/12/2015 se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María José Sartori, DNI nro. 22.561.507 y como Director Suplente al Sr. Joaquín Labaque, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - Mediante Acta de Asamblea de fecha 31/07/2017 se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María José Sartori, DNI nro. 22.561.507 y como Director Suplente al Sr. Joaquín Labaque, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 10/08/2019 se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María José Sartori, DNI nro. 22.561.507 y como Director Suplente al Sr. Joaquín Labaque, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 1/09/2022 se resolvió modificar el art. SEXTO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEXTO: La sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública y privada, mediante la emisión de obligaciones negociables, u otros títulos negociables, decisión que corresponderá a la Asamblea Extraordinaria. Asimismo, la sociedad podrá emitir Bonos de Goce o Participación en los términos del art. 228 y 229 de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. Decreto 841/84), de forma tal de distribuir entre el conjunto de beneficiarios en forma proporcional hasta el treinta por ciento (30%) de las ganancias, líquidas y realizadas después de impuestos, de la Sociedad y/o por el negocio determinado realizado por la misma en un emprendimiento comercial. La participación correspondiente a los bonos deberá ser abonada a los beneficiarios al mismo tiempo que se abonen los dividendos a los accionistas o que hubieren debido abonarse si no se hubiere aprobado su distribución, conforme el art. 231 de la Ley de Sociedades. Los títulos representativos de los Bonos de Participación deberán ser entregados por la Sociedad a sus titulares. Estos bonos de participación serán personales e intransferibles y su titularidad se extinguirá con la extinción de la relación o la muerte del tenedor, sin dar por ello derecho a acrecer a los demás bonistas. La Sociedad emitirá una lámina numerada por cada

titular, especificando la cantidad de bonos que le corresponden, el título será documento necesario para ejercitar el derecho de bonista. Se dejará constancia en el mismo de cada pago. Las condiciones de emisión de los bonos sólo serán modificables por Asamblea Extraordinaria convocada en los términos de los art. 235 inc. 7º de la Ley de Sociedades Comerciales. La participación correspondiente a los bonistas será computada como gasto y exigible en las mismas condiciones que los dividendos. Los tenedores de Bonos no podrán participar ni con voz ni con voto en las asambleas de accionistas y/o reuniones de directorios, tampoco podrán impugnar los estados contables y/o las resoluciones asamblearias cualquiera fuese su carácter, situación que deberá constar en cada uno de los títulos a emitirse." Asimismo, se designó como Presidente del Directorio a la Sra. María José Sartori, DNI nro. 22.561.507 y como Director Suplente al Sr. Joaquín Labaque, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - Por último, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/09/2022, se designó como Presidente - Director Titular: el Sr. JOSE PABLO PARÓN, DNI nro. 23.855.178 y como Director Suplente: el Sr. JOAQUIN LABAQUE, DNI nro. 23.197.241. Ambos fijaron domicilio especial en calle Gobernador José V. Reynafé nro. 1982 de barrio Cerro de Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 434323 - \$ 5155 - 13/02/2023 - BOE

#### **LABORCENT FELIZIA BONZANO S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) BONZANO ATILIO EDUARDO, D.N.I. N° 12.219.491, CUIT N° 20-12219491-5, nacido el día 9 de Julio de 1956, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Bv. Hipólito Yrigoyen 67, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) FELIZIA CRISTINA MARÍA, D.N.I. N° 13.521.468, CUIT N° 27-13521468-5, nacida el día 8 de Agosto de 1959, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Bioquímica, con domicilio real en calle Santa Fe 260, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "LABORCENT FELIZIA BONZANO S.A." Sede social: calle Mariano Moreno número 52, barrio Iturraspe, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades (para la atención de pacientes ambulatorios o internados con prestaciones de primer, segundo y tercer nivel con baja y alta complejidad), servicios, asesoramiento y otras actividades que se relacionen directamente con las mencionadas. 2.- Compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de insumos, reactivos, productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, como así también de equipamiento tecnológico médico y de laboratorio. Así mismo, para todo ello, podrá contratar con cualquier clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación directa o en licitación pública. A su vez, podrá anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios, vinculados al rubro, dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de \$1.500.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$1500 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B"; con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BONZANO ATILIO EDUARDO, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000). 2) FELIZIA CRISTINA MARIA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: BONZANO ATILIO EDUARDO, D.N.I. N° 12.219.491; 2) Director Suplente: FELIZIA CRISTINA MARÍA, D.N.I. N° 13.521.468 (Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Suplentes, en su caso, si no son accionistas datos completos artículo 11,

inciso 1o LGS). Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y/o del Director Suplente, y en su caso de quienes legalmente los sustituyan, pudiendo actuar de manera indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 434326 - \$ 4129,15 - 13/02/2023 - BOE

#### **MANZANILLO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD- RECTIFICATIVA. Se rectifica publicación boletín oficial del día 31/01/2023 número de publicación 432781 en los siguientes puntos; Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Capital Social: el capital social es de pesos un millón (\$1.000.000,00) representados por diez mil (10.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) Sebastián Ariel Elisondo suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). 2) Lorena Elide Albertengo suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000). - El Capital Suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento de Directorio.-

1 día - N° 434364 - \$ 962,35 - 13/02/2023 - BOE

#### **BL TIRES COMPANY S.A.S.**

##### **MANFREDI**

Constitución de Fecha 30/01/2023. Socios 1) RODRIGO GABRIEL LUQUE, D.N.I. N° 26.673.294, CUIT CUIL N°20-26673294-6, nacido el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Juan Martin De Pueyrredon 1359, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: BL TIRES COMPANY S.A.S. Sede Social: Calle Rioja 642, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150000.00), representado por Mil Quinientos (1500) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RODRIGO GABRIEL LUQUE, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150000). Administración: La administración estará a cargo de: RODRIGO GABRIEL LUQUE D.N.I. N° 26.673.294 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CARINA ELIZABETH VILLAFANE, D.N.I. N° 25.232.932 en el carácter de administradora suplente, Duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO GABRIEL LUQUE D.N.I. N° 26.673.294., Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 434367 - \$ 5079,40 - 13/02/2023 - BOE

#### TUBOMET

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 01/04/2022, se resolvió incorporar al Sr. Augusto Andrés Picca como administrador judicial de la herencia del Sr. Héctor Alberto Picca. Asimismo, se resolvió designar como director presidente a la Sra. ANA MARIA PONTE y como director suplente al Sr. Augusto Andrés Picca Ponte, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en calle Acapulco N° 4075 del Barrio Horizonte en la ciudad de Córdoba. También se ratificaron todos los actos realizados por el directorio, por el director Sr. Héctor Alberto Picca desde su elección (05/10/2010) hasta su deceso.

1 día - N° 434307 - \$ 426,85 - 13/02/2023 - BOE

#### BARUF SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2021, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de BARUF SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: IVAN RUFEL

DNI 32.204.926; DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS RUFEL DNI 33.599.585, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Ituzaingó N° 167 5° P. Of. 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 434383 - \$ 444,70 - 13/02/2023 - BOE

#### EL CEBÚ S.A.

#### SINSACATE

Por Asamblea General Extraordinaria N.º 1 de fecha 6 de Febrero de 2023: Se resolvió por unanimidad A) ampliar el objeto social, aprobando para tal fin la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, servicios y labores agrícolas, ganaderos y afines." 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y



explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."; y B) modificar el artículo diecisiete del estatuto social, el quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 434388 - \$ 3883,45 - 13/02/2023 - BOE

#### **UFINAN S.A.**

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2023, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Javier Ignacio Lascano Gandulfo, DNI 32.541.860; Director Titular Vicepresidente, el Sr. Tomas Pedro Lascano Gandulfo, DNI 35.528.173 y Directora Suplente la Sra. Lucrecia Berretta Salcedo, DNI N° 34.990.764. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 434428 - \$ 310,30 - 13/02/2023 - BOE

#### **EMPREDIMIENTOS FENIX SRL**

Por acta de fecha 30/12/2022, los socios integrantes de "Emprendimientos Fenix SRL" Sres. SABINA SILVIA CORRA, DNI 25.170.500, y el

Señor HERNAN LUIS PEDRO LLARENA, DNI 25.882.612 aprobaron un aumento de capital capitalizando parte de la deuda que la sociedad tiene con el Sr. Llarena y que se refleja en el último balance. Asimismo por Unanimidad y de común acuerdo los socios decidieron que se mantengan las proporciones accionarias que cada uno tiene. Se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones, dividido en MIL (1000) cuotas sociales de Capital de pesos DOS MIL (\$2000), valor nominal, cada una, las que suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Hernan Luis Pedro Llarena, la cantidad de Seiscientos (600), es decir, la suma de Un millón doscientos (\$1.200.000) y la Sra Sabina Silvia Corra, la cantidad de cuotas Cuatrocientas (400), es decir, Ochocientos Mil (\$800.000).

1 día - N° 434554 - \$ 820,60 - 13/02/2023 - BOE

#### **BREST CORDOBA S.A.S.**

Elección, Sede y objeto social. Por reunión de accionistas N° 04 del 28.12.2022, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 27.12.2022 por Carlos Emilio COLOMBO a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y de Beatriz Luisa Deolinda GUZMAN al cargo de Administradora Suplente. 2) Designar a Rodrigo Javier AYALA, DNI 44252056 como Administrador Titular y Representante Legal y a Susana Beatriz ROBLE, DNI 29034791 como Administradora Suplente, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo. 3) Modifica la sede social fijándola en calle José A. Cortejarena 3868, B° URCA de la ciudad de Córdoba, Dep. Capital de la Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. 4) Modificar el art. cuarto del Instrumento Constitutivo definiendo el siguiente OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 434567 - \$ 2407,15 - 13/02/2023 - BOE

#### **UFINAN S.A.**

Cambio de Sede Social. Por reunión de directorio de fecha 06/02/2023, se resolvió el cambio de sede social, a la calle 25 de Mayo N° 66 2do. Piso Oficina 9, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 434425 - \$ 220 - 13/02/2023 - BOE

#### **PEKO'S S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

(Modificación).- Acta fecha 07/02/2023. Modificaciones al contrato social original: "CLÁUSULA SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir del día 07 de Febrero de 2023"- Febrero 2023.-

1 día - N° 434758 - \$ 319,20 - 13/02/2023 - BOE

#### **PEDIÁTRICA S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE GERENTE. Acta de reunión de socios de fecha 07/02/2023. Se resuelve designar Gerente por tiempo indeterminado al señor Roberto Marcelo EULMESEKIAN, D.N.I. n° 23.108.843. Constituye domicilio especial en Gregorio Gavier 2085 - Cerro de las Rosas - Córdoba. Se modifica el artículo sexto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "SEXTA. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designado/s por los socios por tiempo determinado o indeterminado. Su elección y/o reelección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo, conforme artículo 160 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. El Gerente obligará a la So-

ciudad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Gerente" El Gerente deberá actuar en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la Sociedad con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular, en prestaciones gratuitas, en negocios u operaciones ajenas al objeto social y en fianzas, avales o garantías a favor de terceros. Las obligaciones contraídas conforme a lo previsto, no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir y/o transmitir bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial o civil, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o Contrato y obligando a la Sociedad por evicción o saneamiento; b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la Sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente Contrato; c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales con sujeción a sus leyes y reglamentos internos; d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, facturas de créditos, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quita de deudas acordando o solicitando términos para su pago; f) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en que la Sociedad sea parte o tenga interés legítimo como actora o demandada, o cualquier otro carácter; reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos; renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho; transar judicial o extrajudicialmente; nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por sí o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; h) Formular protestos; y) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados directamente con el objeto social y que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, por ser la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa. Se designa, por tiempo indeterminado, para ocupar el cargo de Gerente de la Sociedad, al señor Roberto Marcelo EULMESEKIAN, D.N.I.

n° 23.108.843, C.U.I.T. n° 20-23108843-2, argentino, nacido el día veinticinco del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio en avenida Los Álamos n° 1111, Lote 543 de barrio La Rufina de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba. Córdoba, 09/02/2023.  
1 día - N° 434815 - \$ 6766,40 - 13/02/2023 - BOE

#### **PROPIEDADES GS DEL NORTE S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

Duración mandatos, eleccion de autoridades. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 01 de fecha 25.2.2019 ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 06 del 11.1.2023 por unanimidad se resolvió: 1) Aumentar el plazo de duración del mandato de los directores estableciéndolo en tres (03) ejercicios, modificando el art. 8° del Estatuto Social. 2) Designar a José Sebastián SOLIS, DNI 24770676 en el cargo de Presidente y a Cintia Carolina GODOY, DNI 25929581 en el cargo de Directora Suplente, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Por Asamblea Ordinaria N° 04 del 27.12.2021 ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 06 del 11.1.2023 por unanimidad se resolvió designar a José Sebastián SOLIS, DNI 24770676 en el cargo de Presidente y a Cintia Carolina GODOY, DNI 25929581 en el cargo de Directora Suplente, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.  
1 día - N° 434584 - \$ 1324,40 - 13/02/2023 - BOE

##### **NMJ 3 HNOS S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

SUBSANACIÓN. EDICTO RECTIFICATIVO. Por la presente se rectifica la publicación N° 417182, de fecha 3/11/2022 de la siguiente manera: donde dice "La Dirección, Administración y Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes que actuaran de manera conjunta o indistinta," debe decir "La Dirección, Administración y Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes que actuaran de manera indistinta."  
1 día - N° 434824 - \$ 796 - 13/02/2023 - BOE

##### **NUEVO CICLO S.R.L**

##### **LA CARLOTA**

Por contrato del 07/02/2023, Beatriz Rosana Mariscotti D.N.I 16.479.907 y Juan Carlos Arduzzo D.N.I 10.239.728, venden ceden y transfieren

el total de su participación social, es decir 1500 cuotas soc. de la siguiente manera: a Arduzzo Gonzalo Ruben, arg., mayor de edad, D.N.I N. ° 31.417.153, soltero, con domicilio en Buenos Aires N.° 747 de la localidad de Santa Eufemia, setecientos cincuenta (750) cuotas soc. y a Pablo Tomas Arduzzo, arg., mayor de edad, D.N.I N.° 41.484.296, soltero, con domicilio en Calle Alsina N.° 95 de la ciudad de La Carlota, setecientos cincuenta (750) cuotas soc. Total de capital cedido: mil quinientas (1500) cuotas soc. Aprobado mediante Acta societaria de fecha 07/02/2023. En la misma acta, al punto 2 del orden del día, se resuelve por unanimidad, designar al sr. Arduzzo Pablo Tomas, D.N.I N.° 41.484.296 como gerente, por plazo indeterminado, conf. clausula 7ma del Contrato. Constitutivo y su respectiva modificación. La Carlota 10 de febrero de 2023.

1 día - N° 434944 - \$ 1683,40 - 13/02/2023 - BOE

##### **LSM S.A.**

##### **SAN MARCOS SUD**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 01/02/2023 se designó Directorio: Presidente: Adrián marcos SAGGIORATO (DNI 20.078.051), Vicepresidente: Sebastián José GARRRONE (DNI 26.100.899), Director Titular: Nicolás Miguel GARRONE (DNI 28.974.511), Directora Suplente: Liliana Beatriz GONZALEZ (DNI 27.092.703).-  
1 día - N° 435028 - \$ 559,70 - 13/02/2023 - BOE

##### **DALETH&CONSULTORIA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) JULIO CÉSAR MUÑOZ, D.N.I. N° 22795480, CUIT/CUIL N° 23227954809, nacido/a el día 07/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida General Paz 1123, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LORENA MARIA DE LOS ANGELES BELTRAMINO, D.N.I. N° 24770080, CUIT/CUIL N° 27247700809, nacido/a el día 08/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1120, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DALETH&CONSULTORIA S.A.S.Sede: Avenida General Jose Maria Paz 1127, departamento B, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 4 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Mil Ochocientos Setenta Y Uno Con Cincuenta Céntimos (33871.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CÉSAR MUÑOZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) LORENA MARIA DE LOS ANGELES BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO CÉSAR MUÑOZ, D.N.I. N° 22795480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MARIA DE LOS ANGELES BELTRAMINO, D.N.I. N° 24770080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CÉSAR MUÑOZ, D.N.I. N° 22795480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/03.

1 día - N° 434929 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### MOYSEP S.E.M.

#### MAYU SUMAJ

AMPLIACIÓN DE EDICTO. MOYSEP S.E.M. EN FORMACIÓN. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 01/08/2022. Suscriben e integran el capital social: accionista Comuna de Mayú Sumaj un mil veinte (1.020) acciones clase "A" equivalentes a \$1.020.000, accionista Quattro Pilares S.R.L. novecientos ochenta (980) acciones clase "B" equivalentes a \$980.000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, en este acto el 25%, por lo que la Comuna de Mayú Sumaj integra \$255.000 y, por su parte, Quattro Pilares S.R.L. integra \$245.000, y el saldo a integrar en el plazo de dos años a contar desde la firma del presente instrumento. Miembros Directorio: TITULAR PRESIDENTE: FLORES, Fabián Héctor DNI N° 17.156.959, DIRECTORES TITULARES:

CORDOBA, Ezequiel DNI N° 28.427.065 y SIG-NORINI, Emanuel DNI N° 27.173.481. Miembros Sindicatura: Por parte de los accionistas clase "A" síndico titular al Sr. CAVALLI, Carlos Ariel DNI N° 28.650.977, como síndico suplente al Sr. COLAZO, Nicolás DNI N° 28.428.355. Por otra parte, los accionistas clase "B" designan como síndicos titulares a la Sra Beatriz Ana GRION DNI N° 21.859.819, y al Sr. MARSHALL, Eduardo Santiago DNI N° 14.046.665. Y designan como síndicos suplentes a la Sra. CARABELOS, María Eugenia DNI N° 29.207.349, y al Sr. NAZRALA, Diego Sebastián DNI N° 26.481.846.

1 día - N° 435024 - \$ 2171,30 - 13/02/2023 - BOE

#### ACRAB S.A.

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) LEANDRO PADOVAN, D.N.I. N° 36707307, CUIT/CUIL N° 20367073072, nacido/a el día 08/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Garcia Martin 711, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA CLARA BONAMINO, D.N.I. N° 36184440, CUIT/CUIL N° 27361844403, nacido/a el día 10/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 711, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACRAB S.A. Sede: Calle Garcia Martin 711, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de productos electrónicos, tales como cámaras de fotos digitales, teléfonos celulares, notebooks, computadoras personales, consolas de videojuegos, GPSs, tablets, y similares, accesorios e insumos de los mismos. 13) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de bases de maquillaje, delineadores de ojos, paletas de sombras para ojos, pinceles, pestañas postizas de pelo natural y sintético, organizadores de maquillaje, acrílicos o similares, cremas y mascarillas cosméticas, así como de mercaderías afines a la industria de la perfumería y cosmética. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO PADOVAN, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) ANA CLARA BONAMINO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO PADOVAN, D.N.I. N° 36707307 2) Director/a Suplente: ANA CLARA BONAMINO, D.N.I. N° 36184440. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434931 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **DETFA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) MARIA EUGENIA CARABELOS, D.N.I. N° 33750465, CUIT/CUIL N° 27337504650, nacido/a el día 10/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Buenaventura Luna 4876, departamento PH2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN MARTIN BULLANO, D.N.I. N° 34456895, CUIT/CUIL N° 20344568953, nacido/a el día 14/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ross Roland 7856, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DETFA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Buenaventura Luna 4876, departamento PH2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exporta-

ción de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 136 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA CARABELLOS, suscribe la cantidad de 68 acciones. 2) ESTEBAN MARTIN BULLANO, suscribe la cantidad de 68 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN MARTIN BULLANO, D.N.I. N° 34456895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA CARABELLOS, D.N.I. N° 33750465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN MARTIN BULLANO, D.N.I. N° 34456895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434933 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **PETFOOD S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) JULIETA ALICIA KOHAN BARRERA, D.N.I. N° 23509651, CUIT/CUIL N° 27235096515, nacido/a el día 20/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3531, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PETFOOD S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3531, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terres-

tre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y

Seis Mil (136000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Sesenta (1360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA ALICIA KOHAN BARRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA ALICIA KOHAN BARRERA, D.N.I. N° 23509651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ESCUDERO, D.N.I. N° 34130541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA ALICIA KOHAN BARRERA, D.N.I. N° 23509651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434937 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **CONCEPTO B S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) SANTIAGO LUCAS BARONE, D.N.I. N° 41847272, CUIT/CUIL N° 20418472724, nacido/a el día 03/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1241, barrio Juan XXIII, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N° 27957665, CUIT/CUIL N° 23279576659, nacido/a el día 23/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Schubert Franz 1241, barrio Juan XXIII, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONCEPTO B S.A.S. Sede: Calle Schubert Franz 1241, barrio Juan XXIII, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Y Ocho Mil (188000) representado por 188 acciones de valor nominal Mil

(1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LUCAS BARONE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARIANO LUCAS BARONE, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO LUCAS BARONE, D.N.I. N° 41847272 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N° 27957665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO LUCAS BARONE, D.N.I. N° 27957665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 434945 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### LOGISTICA ESPIGA S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) OSCAR DARIO TORRES, D.N.I. N° 13039650, CUIT/CUIL N° 20130396500, nacido/a el día 30/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 1050, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALBERTO TORRES, D.N.I. N° 16652677, CUIT/CUIL N° 23166526779, nacido/a el día 27/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alberdi 494, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER DANIEL MARIATTI, D.N.I. N° 16141710, CUIT/CUIL N° 20161417107, nacido/a el día 18/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Corrientes 528, barrio Xx, de la ciudad de Corral De Bustos, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA ESPIGA S.A.S. Sede: Calle Rosario 417, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Ocho Mil (138000) representado por 138000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR DARIO TORRES, suscribe la cantidad de 46000 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO TORRES, suscribe la cantidad de 46000 acciones. 3) WALTER DANIEL MARIATTI, suscribe la cantidad de 46000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR DARIO TORRES, D.N.I. N° 13039650 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO TORRES, D.N.I. N° 16652677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR DARIO TORRES, D.N.I. N° 13039650. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 434960 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **D.B.L.M. COMERCIALIZADORA S.A.S.**

Constitución de fecha 25/01/2023. Socios: 1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815, CUIT/CUIL N° 23300388159, nacido/a el día 18/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 611, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D.B.L.M. COMERCIALIZADORA S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 611, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terres-

tre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta

Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO DUARTE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ALEXIS BUSTO, D.N.I. N° 44752613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO DUARTE, D.N.I. N° 30038815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434963 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **MUMMAR S.A.S.**

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) FEDERICO MONTEVERDE, D.N.I. N° 30782209, CUIT/CUIL N° 20307822092, nacido/a el día 13/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Guemes 1240, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EL SO GENTILETTI, D.N.I. N° 27749425, CUIT/CUIL N° 20277494257, nacido/a el día 23/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Angel Fabbro 1564, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANIBAL JOSE AROLFO, D.N.I. N° 28580783, CUIT/CUIL N° 20285807833, nacido/a el día 01/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle De Mayo 230, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUMMAR S.A.S. Sede: Calle Juan Bautista Alberdi 119, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MONTEVERDE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATIAS ELSO GENTILETTI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ANIBAL JOSE AROLFO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL JOSE AROLFO, D.N.I. N° 28580783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS ELSO GENTILETTI, D.N.I. N° 27749425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL JOSE AROLFO, D.N.I. N° 28580783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 03/02.

1 día - N° 434965 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **NORBEL CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) EZEQUIEL MARTIN NICOLAS PEREIRA, D.N.I. N° 32772781, CUIT/CUIL N° 20327727819, nacido/a el día 04/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 1058, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR AUGUSTO GOMEZ, D.N.I. N° 30659668, CUIT/CUIL N° 20306596684, nacido/a el día 26/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Vicente Foriestieri 4836, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NORBEL CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 871, piso 5, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomis-



saría, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MARTIN NICOLAS PEREIRA, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) CESAR AUGUSTO GOMEZ, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL MARTIN NICOLAS PEREIRA, D.N.I. N° 32772781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR AUGUSTO GOMEZ, D.N.I. N° 30659668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MARTIN NICOLAS PEREIRA, D.N.I. N° 32772781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 434980 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### LA QUINI DRUGSTORE S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) EZEQUIEL LAURIA, D.N.I. N° 35960293, CUIT/CUIL N° 20359602937, nacido/a el día 20/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Colon 4933, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO MARCELO SICOVICH, D.N.I. N° 35524476, CUIT/CUIL N° 20355244769, nacido/a el día 17/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA QUINI DRUGSTORE S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 6973, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL LAURIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO MARCELO SICOVICH, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL LAURIA, D.N.I. N° 35960293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO MARCELO SICOVICH, D.N.I. N° 35524476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL LAURIA, D.N.I. N° 35960293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434995 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### JATOL S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) OSCAR ALFREDO JALIL FERRANDIZ, D.N.I. N° 24884004, CUIT/CUIL N° 20248840049, nacido/a el día 02/08/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guanahani 1018, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO MANUEL TOLOSA, D.N.I. N° 29607345, CUIT/CUIL N° 20296073459, nacido/a el día 21/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Niceforo 429, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JATOL S.A.S. Sede: Calle Guanahani 1018, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, con-

signaciones y/o intermediación de automotores y moto vehículos nuevos y/o usados.2) Venta y distribución de equipos de G.N.C., 3) servicios de Instalación de equipos de G.N.C. 4) servicios de cafetería. 5) Servicios de Financiación con fondos propios para la adquisición de automotores, moto vehículos nuevos y/o usados y equipos de G.N.C. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALFREDO JALIL FERRANDIZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO MANUEL TOLOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALFREDO JALIL FERRANDIZ, D.N.I. N° 24884004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO MANUEL TOLOSA, D.N.I. N° 29607345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALFREDO JALIL FERRANDIZ, D.N.I. N° 24884004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 434999 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **L & V REPUESTOS RIO TERCERO S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2023. Socios: 1) EMILIANO JOSE LEYBA, D.N.I. N° 28816463, CUIT/CUIL N° 20288164631, nacido/a el día 05/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 1156, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DANIEL VILLARINO, D.N.I. N° 27461354, CUIT/CUIL N° 20274613549, nacido/a el día 05/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taquini Y Vega, de la ciudad de Coronel Charlone, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: L & V REPUES-

TOS RIO TERCERO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 383, departamento 6, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución y comercialización de respuestos y/o accesorios de camiones, y/o maquinarias agrícolas y herramientas; b) Compra y venta de camiones y semirremolques nuevos y/o usados; c) Servicio de mantenimiento de camiones y/o maquinarias agrícolas y herramientas; mecánica integral de camiones y/o maquinas agrícolas; d) Servicio de logística terrestre en todo el país y en países limítrofes prestado con bienes propios y/o arrendado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOSE LEYBA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CRISTIAN DANIEL VILLARINO, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JOSE LEYBA, D.N.I. N° 28816463 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DANIEL VILLARINO, D.N.I. N° 27461354 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOSE LEYBA, D.N.I. N° 28816463. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 435021 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **MAZCROM S.A.S.**

Constitución de fecha 31/01/2023. Socios: 1) EDUARDO OSCAR CASELLA, D.N.I. N° 8454547, CUIT/CUIL N° 20084545474, nacido/a el día 22/03/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 6880, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO ALFREDO FIORENTINO, D.N.I. N° 16410847,

CUIT/CUIL N° 20164108474, nacido/a el día 10/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Tucuman 6634, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FIDEL ALFREDO GUTIERREZ, D.N.I. N° 22221860, CUIT/CUIL N° 20222218609, nacido/a el día 13/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Casoulet Mza 16 Lt 9 8004, barrio Ipv 360, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) HECTOR ALEJANDRO MORRA, D.N.I. N° 31844643, CUIT/CUIL N° 20318446432, nacido/a el día 23/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Latinos 6149, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAZCROM S.A.S. Sede: Calle San Pedro Nolasco 6880, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, aplicación y transporte de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases y todo otro material vinculado directa e indirectamente con la elaboración de pintura. El asesoramiento técnico y/o consultoría de las empresas que se dediquen a la comercialización, explotación, fabricación, aplicación y utilización de estos productos.- 2) Compraventa, elaboración, comercialización, importación y exportación, transporte y logística de: productos metal mecánicos, gaseosos, plásticos y elastómeros. Compra y venta de rezagos de todo tipo; Metales: aluminio, cobre, bronce, latón plomo, acero inoxidable 430, níquel, virutas, radiadores, baterías, plásticos de todo tipo, papel blanco y de color, cartón, diario, vidrio. Material de imprenta, chapas de offset, tipografía, linotipo, radiografías de descarte, películas negativas, plásticos, toda su variedad y existencia, Motores eléctricos, maquinaria en desuso funcionen o no, Recortes de hierros y cualquier tipo de rezago, recubrimiento de piezas metálicas.- 3) Compraventa, elaboración, comercialización, importación y exportación, transporte y logística de productos de plásticos en formas básicas, como manguere-

ras para riego.- 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO OSCAR CASELLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) EDUARDO ALFREDO FIORENTINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) FIDEL ALFREDO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) HECTOR ALEJANDRO MORRA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO OSCAR CASELLA, D.N.I. N° 8454547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ALFREDO FIORENTINO, D.N.I. N° 16410847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO OSCAR CASELLA, D.N.I. N° 8454547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435030 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **D.I. WEB SERVICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) EDUARDO TOMAS MORENO, D.N.I. N° 22943323, CUIT/CUIL N° 20229433238, nacido/a el día 06/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica, departamento 16, manzana 29, lote 6, barrio Las Tejas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROLANDO GALLARDO, D.N.I. N° 22370848, CUIT/CUIL N° 20223708480, nacido/a el día 18/08/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 451, piso 13, departamento F, torre/local 1, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D.I. WEB

SERVICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Maldonado Obispo 2472, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO TOMAS MORENO, suscribe la cantidad de 102 acciones. 2) ROLANDO GALLARDO, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AYELEN CARRANZA, D.N.I. N° 35832194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS FELIPE BUCHAILLOT, D.N.I. N° 44697215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AYELEN CARRANZA, D.N.I. N° 35832194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 435033 - s/c - 13/02/2023 - BOE

#### **SBN AGROALIMENTOS S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/11/2022 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social mediante la capitalización de Resultados No Asignados y la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de pesos cuatro millones novecientos mil con 00/100 (\$4.900.000,00), importe que surge de capitalizar Resultados no Asignados por la suma de pesos ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho con 55/100.- (\$155.488,55) que son resultados de libre disponibilidad a fin de integrar el saldo para la emisión de acciones y en concordancia con el artículo 189 de la ley 19550; y Aportes Irrevocables por pesos cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos once con 45/100 (\$4.744.511,45). El Capital So-

cial aquí incrementado a pesos cinco millones (\$5.000.000) quedará configurado conforme las siguientes participaciones: Sosa Barreneche Bernardo, veinticinco mil (25.000) acciones nominativas no endosables clase "B", representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad; y a nombre de Noya Diego Rubén, veinticinco mil (25.000) acciones nominativas no endosables clase "B", representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad. Como consecuencia del aumento del capital social se aprueba la "Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social" quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos cinco millones (\$5.000.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. A su vez, por la misma asamblea se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos del Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: como Director titular y presidente al Señor Diego Rubén Noya, D.N.I. N° 23.131.196; como Director titular y Vicepresidente al Señor Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387 y como director suplente al señor Bruno Nicolas Tosolini, DNI N° 30.154.694.

1 día - N° 434343 - \$ 2327,35 - 13/02/2023 - BOE

#### **SESOL GROUP S.R.L.**

Se hace saber que por Acta N° 2 de fecha 05 diciembre del 2022, en la sede social, se rectifica el Acta N° 1 de fecha 26 de octubre 2022 en la que se resolvió por unanimidad de los socios de SESOL GROUP S.R.L. CUIT 30-71686525-4, la cesión de cuotas sociales de Paola Soledad BOCH DNI 27.644.922, CUIT 27-27644922-8 a favor de Carlos Guillermo LLANES WILL, DNI N° 29.710.133 CUIT20-29710133-2 instrumentado por contrato de fecha 25.10.2022 y anexo de fecha 03.01.2023, y por consiguiente la reforma de la cláusula DECIMOPRIMERA del contrato social en lo referente a la Administración y representación de la sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: "La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de Carlos Guillermo LLANES WILL, DNI N° 29.710.133, quien revestirá el cargo de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella,

sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Podrán ser delegadas sus facultades, en forma parcial a otros socios o a terceros, mediante poderes otorgados por el mismo.- Le queda prohibido comprometer la firma social a extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros.- El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 de Código Civil y Comercial de la Nación y art. Noveno del Decreto 5965/63.- de Carlos Guillermo LLANES WILL suscribe el presente, acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecida por el art. 264 de la ley 19.550 para ser Gerente." El nuevo Socio Gerente electo el Sr. Carlos Guillermo LLANES WILL, DNI N° 29.710.133 y el socio Gabriel Sebastián AVENDAÑO, DNI N° 27.543.127, fijan domicilio especial a los fines del presente en en AV. Rafael Núñez 3612, 1° piso, oficina 6 B de la ciudad de Córdoba. En el tercer punto del orden del día se trata la modificación de la cláusula SEGUNDA del contrato social en lo referente a la sede social, lo que es aprobado por unanimidad y queda redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Establece su sede social en Av. Rafael Núñez N° 3612, 1° piso, oficina 6 B de la ciudad de Córdoba, el que constituirá el asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero y constituir los domicilios especiales que para determinados actos fueren necesarios." Y en el cuarto punto del orden del día se decide unánimemente adicionar a la cláusula CUARTA en lo referente al objeto el apartado 13): "ACTIVIDAD AGROPECUARIA: la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de

la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y de todo otro tipo de productos agrícolas y sus derivados, y de maquinarias agrícolas y automotores que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo."

1 día - N° 434400 - \$ 4994,35 - 13/02/2023 - BOE

#### **LOS JABALIES S.A.**

#### **ADELIA MARIA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 30 de Agosto de 2021, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a el Sr. Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197, por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 433384 - \$ 401,65 - 13/02/2023 - BOE

#### **IMB CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**

#### **LUQUE**

Elección de autoridades. Por Asamblea Extraordinaria del 25 de enero de 2023, se resolvió como punto 2º del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente: Martin Bustos, DNI: 29.922.246 y Director Suplente: Mario Javier Bustos, DNI: 14.203.620. Los nombrados acep-

taron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en la sede social, cita en Intendente Miranda esq. Av. Maipú, Parque Industrial Luque, de la Localidad de Luque, departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 434458 - \$ 679,90 - 13/02/2023 - BOE

#### **WARI SOCIEDAD ANONIMA**

##### **BRINKMANN**

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2017, se constató la renuncia del Presidente Pablo Bernardo Sierra, D.N.I. 12.751.535 y el director suplente Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. 25.857.894. Por la misma se dispuso designar hasta completar la gestión de los directores salientes al siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Amprimo, D.N.I. 25.857.894; Vicepresidente: Mauricio Marcelo Amprimo, D.N.I. 24.199.998 y Director Suplente: Marcelo Vicente Amprimo, D.N.I. 6.253.892.

1 día - Nº 434680 - \$ 739,20 - 13/02/2023 - BOE

#### **ACEROS INOMAX S.R.L**

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2023, se resuelve modificar el domicilio legal y la sede social de la sociedad a Ruta Nacional Nº 9 (Autopista Córdoba Rosario – Km. 700) – Parque Industrial POLO 52, Lote 11, Manzana 50 "Módulo B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se modifica el Artículo 1 del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina ACEROS INOMAX S.R.L y tiene su domicilio legal y sede en Ruta Nacional Nº 9 (Autopista Córdoba Rosario – Km. 700) – Parque Industrial POLO 52, Lote 11, Manzana 50 "Módulo B" Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias dentro o fuera del país"

1 día - Nº 434788 - \$ 1268,60 - 13/02/2023 - BOE

#### **NOBIS SA.**

ACTA DE DIRECTORIO 28.06.2022. En la Ciudad de Córdoba a los 28 días del mes de junio de 2022, siendo las 15.30 horas, se constituye en el domicilio Maipú 101. Bº Centro de esta Ciudad, el directorio de Nobis SA. Con la directora Cra. Liliana Graciela Martínez y el vicepresidente del

directorio el Sr. Gastón Nicolás Ceballos, a efecto de dejar constancia de lo siguiente: Convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de Julio de 2022 a las 12 horas, para tratar los siguientes temas: 1. Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta: 2. Modificación del Estatuto Social - Administración (Art. Octavo) - Fiscalización (Art. Doce). 3. Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 4. Elección de los integrantes del órgano de fiscalización y plazo de duración. 5. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 20.11.2019, de la Asamblea General Ordinaria del 17.12.2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21.04.22. 6. Cambio de domicilio de la sede social. 7. Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante IPJ - Registro Público. La asamblea se celebrara de forma unánime para lo cual se efectuara la citación directa a todos los accionistas, quienes deberán depositar todas sus acciones para su registro en el libro de Deposito de Acciones en los términos previstos en la ley 19550. No dando para mas y siendo las 15.30 horas se da por terminado el acto, previa lectura y notificación firma el participante, confeccionándose tantos ejemplares como partes intervinientes, de un mismo temor y a un solo efecto, en el lugar y fecha explicitados ab-initio.

3 días - Nº 434812 - \$ 8834,40 - 15/02/2023 - BOE

#### **FORRAJERAS ARGENTINAS S.R.L.**

##### **SAMPACHO**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha, 29/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Reinhard Juan José Pablo, D.N.I. Nº 30.032.794, como Presidente, y del Sr. Reinhard Juan Carlos, D.N.I. Nº 12.502.315, como Director Suplente.

1 día - Nº 434825 - \$ 457,70 - 13/02/2023 - BOE

#### **NOBIS S.A.**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (31/07/2022). En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sede social, en asamblea general ordinaria y extraordinaria, unánime y autoconvocada, la totalidad de los accionistas de NOBIS S.A., que representan el cien por ciento del capital social con derecho a voto, según consta en el folio Nº 29 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.- Bajo la presidencia de Liliana Gracie-

la Martínez, se da por iniciada la asamblea, pasando a tratar el Orden del día, que dice: 1) "Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta": Por unanimidad, son designados los Sres. Gastón Nicolás Ceballos y Gonzalo Diego Ceballos para que, conjuntamente con la presidente, suscriban la presente acta.- Seguidamente, se considera el segundo punto del orden del día: 2) "Modificación del Estatuto Social – Administración (Art. Octavo) - Fiscalización (Art. Doce)". Toma la palabra la Presidente y expresa que en virtud de las observaciones formuladas por la Autoridad de Contralor en trámites iniciados, la sociedad se encuentra incurso en uno de los supuestos del art. 299 LGS, específicamente en su inciso 5º. En mérito de ello, corresponde adecuar la estructura de la sociedad a las pautas previstas por la LGS para las sociedades incursas en el art. 299. A tal fin, se debe modificar el Estatuto Social en los artículos referidos a la Administración y a la Fiscalización de la sociedad. Así las cosas propone el texto del artículo octavo (régimen de administración) y del artículo doce (régimen de fiscalización) del estatuto social, al que da lectura íntegra. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción y, en consecuencia, modificar los artículos Octavo y Doce del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, salvo en el supuesto de configuración del art. 299 LGS, en el que se requieran directorio plural en número impar. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los Titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de directorio plural, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio en caso de organizarse en forma plural funciona con la mayoría absoluta de sus miembros (más de la mitad) y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un (1) voto por cada Director. El presidente o quien ejerza sus funciones, tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria." "Artículo DOCE: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por el término de tres ejercicios, siendo reele-

gibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. La simple omisión de la Asamblea de constituir el órgano de fiscalización se entenderá como prescindencia de Sindicatura." Seguidamente, se considera el punto tercero del orden del día: "3) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración." Toma la palabra la Sra. Presidente del Directorio y expresa que, atento a lo resuelto en el punto anterior, y a que la sociedad configura el supuesto del art. 299 inc. 5° LGS, se deben elegir los miembros para integrar el directorio. Así las cosas, por decisión unánime, los accionistas resuelven que el Directorio quede integrado por cinco miembros titulares, por el término de tres ejercicios. Asimismo, no se designan directores suplentes en virtud de la designación de Sindicatura. Luego de una breve deliberación, resuelven designar para el cargo de Director Titular y Presidente a la Sra. Liliana Graciela Martínez, DNI 13372778; para el cargo de Director Titular y Vicepresidente al Sr. Gastón Nicolás Ceballos, DNI 34131729; para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Gonzalo Diego Ceballos, DNI 32203351; Leonardo Ariel Ceballos, DNI 33162337; Santiago CACERES, DNI 33.381.295.- Seguidamente se pasa a considerar el punto cuarto del orden del día: "4) Elección de los integrantes del órgano de fiscalización y plazo de duración." Toma la palabra la Presidente del Directorio y expresa que, en virtud de que la sociedad se encuentra encuadrada en el art. 299 inc 5° LGS, y en el marco de lo resuelto en el punto segundo de la presente, se debe conformar el órgano de fiscalización, con integración plural e impar. Así las cosas, mociona que la comisión fiscalizadora quede integrada por tres síndicos titulares, y tres suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Mociona que se designe como síndicos titulares del órgano de fiscalización a Luciano Miguel Estevez, DNI 31768081,

Contador Público, MP 10-16925-2, con domicilio en Calle Pública S/N Lote 131 Manzana 62 Barrio Country Siete Soles, Malagueño, Provincia de Córdoba; Jorge Salvador Estevez, DNI 8598158, Contador Público, MP 10-03000-2, con domicilio en Los Alamos 1767 Lote 13 Manzana 74, Barrio La Pankana, La Calera, Provincia de Córdoba; y a Bernabé Bourges, DNI 33.549.927, Contador Público, MP 10-18373-7, con domicilio en Lima 1425 Planta Baja "A" Barrio General Paz, Córdoba Capital; y como síndicos suplentes a Jeremías Timoteo Venezia, DNI 32494510, abogado, Matrícula Profesional 1-37079, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital; Emanuel Carlos Valoni, DNI 32.803.904, abogado, Matrícula Profesional 1-38648, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital; y Andrés Daniel CUCCHIETTI, DNI 32208366, abogado, Matrícula Profesional 2-992, con domicilio en Corro 346, Planta Baja, Córdoba Capital. Seguidamente se pone a consideración el punto quinto: "5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2019, de la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2022." Toma la palabra la Sra. Presidente y mociona que, a todo evento, se ratifiquen las decisiones adoptadas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2019, de la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2019 y de la Asamblea General Extraordinaria del 21/04/2022. Luego de una breve deliberación, los accionistas representativos del 100% del capital social con derecho a voto, resuelven por unanimidad ratificar las asambleas mencionadas.- Seguidamente, se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "6) Cambio de domicilio de la sede social." Por unanimidad se decide fijar el domicilio de la sede social en Maipu N° 101 de esta ciudad de Córdoba. A continuación, se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: "7) Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante IPJ - Registro Público." Los accionistas representativos del cien por ciento del capital social resuelven designar a Pamela Marrone y/o Jeremías Timoteo Venezia y/o Emanuel Carlos Valoni y/o quien ellos autoricen, para que actuando en forma conjunta y/o indistinta, realicen los trámites y diligencias que fueren me-

nester a los fines de la presentación e inscripción de lo resuelto en la presente asamblea, ante el Registro Público de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. No habiendo más temas para tratar se da por terminada la Asamblea siendo las 14.00 horas, en el lugar y la fecha explicitados ab-initio.

3 días - N° 434834 - \$ 42897,30 - 15/02/2023 - BOE

#### SOLANGE SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea Ordinaria N°24 de fecha 16/01/2023, los Sres. accionistas por unanimidad designaron para integrar el directorio a las siguientes Autoridades por un período de tres ejercicios, como Director Titular Presidente ARMOA Jorge Omar, DNI.10.902.834, fija domicilio calle Pública s/n S.22 M4, B°Cuatro Hojas, ciudad de Mendiolaza, Córdoba; Director Suplente LUNGARO María Elizabeth DNI 10.174.976, Fija domicilio calle Rodríguez del Busto N°3410, torre 6, piso 4, departamento D, Córdoba.

1 día - N° 434838 - \$ 920,10 - 13/02/2023 - BOE

#### FUNDACIÓN LIDERAZGO EN SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN EDUCATIVA Y SOLIDARIA

En virtud de lo dispuesto por el Consejo de Administración de la Fundación Liderazgo en Sistemas Integrales de Gestión Educativa y Solidaria en reunión de fecha 29/12/2022 según consta en acta N° 71/2022, se informa que se ha decidido el traslado de la sede social a calle Esquíu N° 182 piso 2 departamento "A" barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Esteban Ricardo López, Presidente - Daiana Egle ForoPON, Secretaria.

1 día - N° 434918 - \$ 683,80 - 13/02/2023 - BOE

#### STAAL S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2023, por unanimidad los socios resolvieron el traslado de la sede social a Ruta Nacional N° 9 (Autopista Córdoba Rosario - Km. 700) - Parque Industrial POLO 52, Lote 11, Manzana 50 "Módulo A" Provincia de Córdoba.

1 día - N° 434789 - \$ 469,60 - 13/02/2023 - BOE